

CONTENIDO

Actas

- 3** De la Comisión de Puntos Constitucionales, relativa a la sexta reunión ordinaria, celebrada en modalidad semipresencial el martes 5 de agosto de 2025
- 10** De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, correspondiente a la cuarta reunión ordinaria, llevada a cabo el jueves 12 de junio de 2025
- 15** De la Comisión de Relaciones Exteriores, correspondiente a la sexta reunión de junta directiva, que se llevó a cabo el lunes 30 de junio de 2025
- 16** De la Comisión de Relaciones Exteriores, correspondiente a la sexta reunión ordinaria, celebrada el lunes 30 de junio de 2025
- 18** De la Comisión de Seguridad Social, derivada de la décima reunión ordinaria efectuada el 26 de agosto de 2025

Convocatorias

- 21** De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, a la reunión con los sectores privado y social sobre la reforma a la Ley Aduanera, que tendrá lugar el viernes 26 de septiembre, a las 12:00 horas
- 21** De la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres, a la octava reunión ordinaria, que se lle-

vará a cabo el lunes 29 de septiembre, a las 10:00 horas

- 22** De la Comisión de Reforma Político-Electoral, a la cuarta reunión de junta directiva, que en modo semipresencial se llevará a cabo el lunes 29 de septiembre, a las 11:00 horas
- 22** De la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, a la novena reunión de junta directiva, que se celebrará en modo semipresencial el lunes 29 de septiembre, a las 11:30 horas
- 23** De la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, a la novena reunión ordinaria, que tendrá lugar en formato semipresencial el lunes 29 de septiembre, a las 12:00 horas
- 23** De la Comisión de Reforma Político-Electoral, a la cuarta reunión ordinaria, que tendrá lugar el lunes 29 de septiembre, en modo semipresencial, a las 12:00 horas
- 24** De la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, a la duodécima reunión de junta directiva, que tendrá verificativo el lunes 29 de septiembre, a las 12:00 horas
- 24** De la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, a la undécima reunión ordinaria, que tendrá lugar el lunes 29 de septiembre, a las 13:30 horas

Pase a la página 2

Viernes 26 de septiembre

- 24** De la Comisión de Asuntos Migratorios, a la reunión de junta directiva que se efectuará el martes 30 de septiembre, a las 9:00 horas
- 25** De la Comisión de Asuntos Migratorios, a la novena reunión ordinaria, que tendrá verificativo el martes 30 de septiembre, a las 9:30 horas
- 25** De la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, a la octava sesión de junta directiva, que se realizará el martes 30 de septiembre, a las 9:30 horas
- 25** De la Comisión de Ganadería, a la novena sesión de junta directiva, que se llevará a cabo el martes 30 de septiembre, a las 9:30 horas
- 26** De la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, a la octava reunión ordinaria, que se efectuará el martes 30 de septiembre, a las 10:00 horas
- 27** De la Comisión de Ganadería, a la octava reunión ordinaria, que se efectuará el martes 30 de septiembre, a las 10:00 horas
- 27** De la Comisión de Derechos Humanos, a la primera reunión ordinaria del segundo año legislativo, que se llevará a cabo el martes 30 de septiembre, a las 10:30 horas
- 28** De la Comisión de Pesca, a la undécima reunión de junta directiva, que de manera semipresencial se llevará a cabo el martes 30 de septiembre, a las 16:00 horas
- 28** De la Comisión de Radio y Televisión, a la décima reunión ordinaria, que se realizará el martes 30 de septiembre, a las 16:00 horas
- 29** De la Comisión de Cultura y Cinematografía, a la octava reunión ordinaria, que tendrá lugar el martes 30 de septiembre, a las 16:30 horas
- 29** De la Comisión de Pesca, a la undécima reunión ordinaria, que tendrá verificativo el martes 30 de septiembre –de manera semipresencial–, a las 16:30 horas
- 29** De la Comisión de Diversidad, a la décima reunión de junta directiva, que se realizará el martes 30 de septiembre, a las 17:00 horas
- 30** De la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal, a la cuarta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el martes 30 de septiembre, de las 17:00 a las 18:00 horas
- 30** De la Comisión de Diversidad, a la novena reunión ordinaria, que se realizará el martes 30 de septiembre, a las 18:00 horas
- 31** Del Grupo de Amistad México-República de El Salvador, a la reunión de instalación, que tendrá lugar el miércoles 1 de octubre, a las 9:30 horas
- 31** De la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, a la octava reunión de junta directiva, que se llevará a cabo el miércoles 1 de octubre, a las 9:40 horas
- 31** De la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, a la octava reunión ordinaria, que se efectuará el miércoles 1 de octubre, a las 10:00 horas
- 32** De la Comisión de Infraestructura, a la quinta reunión ordinaria y con el maestro Jorge Mendoza Sánchez, director general de Banobras, que se llevará a cabo el miércoles 1 de octubre, a las 10:00 horas
- Invitaciones**
- 32** De la Comisión de Relaciones Exteriores, a la *Semana de la ASEAN en la Cámara de Diputados*, que se llevará a cabo del 30 de septiembre al 2 de octubre y cuya inauguración se realizará el martes 30 de septiembre, a las 15:00 horas

Actas

DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, RELATIVA A LA SEXTA REUNIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EN MODALIDAD SEMIPRESENCIAL EL MARTES 5 DE AGOSTO DE 2025

Ciudad de México, a las 17:00 horas del martes 5 de agosto de 2025, se reunieron, en modalidad semipresencial, las y los legisladores integrantes de la Comisión de Puntos Constitucionales de la LXVI Legislatura, en el salón de protocolo del edificio C del Palacio Legislativo de San Lázaro, sede de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, para el desahogo de la sexta reunión ordinaria, al tenor del siguiente

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la reunión anterior.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen referente a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el inciso A) de la fracción XXI del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de **extorsión**, presentada por la presidenta de la República, doctora Claudia Sheinbaum Pardo.
5. Asuntos generales.
6. Clausura.

Desarrollo de la reunión

El **presidente, diputado Leonel Godoy Rangel** dio la bienvenida a todas las diputadas y diputados integrantes de la Comisión que asistieron presencialmente y a quienes estuvieron vía remota, para la sexta reunión ordinaria de la Comisión de Puntos Constitucionales.

Acto seguido propuso a la **diputada Lilia Aguilar Gil** como **secretaria** para dirigir la reunión, informando

que dicha legisladora fungió como **secretaria** en la reunión previa de la junta directiva, por lo que procedió a consultar en votación económica quienes estén a favor, manifestarlo, así como en contra y las abstenciones, informando unanimidad a favor.

1. Registro de asistencia y declaración de quórum

En seguida el **presidente, diputado Leonel Godoy Rangel**, solicitó a la **secretaria, diputada Lilia Aguilar** dar cuenta del resultado del cómputo del registro previo de asistencia a la reunión.

La **secretaria, diputada Lilia Aguilar** informó a la Presidencia el cómputo del registro previo de 35 diputadas y diputados, registrados en la aplicación remota de asistencia y de manera presencial, informando a la Presidencia la existencia legal de quórum para sesionar.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día

Derivado de lo anterior, el **presidente, diputado Leonel Godoy** informó que habiendo quórum daba por inaugurada la reunión, solicitando a la **secretaria** dar lectura a la propuesta del orden del día, misma que fue previamente aprobada en la reunión de la junta directiva de la Comisión.

Por instrucciones de la **Presidencia**, la **diputada Lilia Aguilar** dio lectura al orden del día.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la reunión anterior.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el inciso A) de la fracción XXI del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de **extorsión**, presentada por la presidenta de la República, la **doctora Claudia Sheinbaum Pardo**.

5. Asuntos generales.

6. Clausura.

A continuación, el presidente, diputado **Leonel Godoy**, instruyó a la **Secretaría**, someter a discusión y votación.

En ese sentido, la **secretaria, diputada Lilia Aguilar** sometió a discusión el orden del día y, no habiendo quién hiciera uso de la palabra, en votación económica se preguntó si era de aprobarse, consultado a las diputadas y diputados que estuvieran por la afirmativa lo manifestaran, asimismo, consultó a quienes estuvieran por la negativa lo manifestaran, por último, consultó por las abstenciones, informando al presidente la unanimidad a favor.

En seguida, el **presidente** informó a la asamblea la aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la reunión anterior

El **presidente, diputado Leonel Godoy** solicitó a la **secretaria, diputada Lilia Aguilar** continuar con el siguiente punto del orden del día, el correspondiente a la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior.

Consecuentemente, la **secretaria, diputada Lilia Aguilar** consultó, en votación económica, si se dispensaba la lectura del acta de la reunión anterior en virtud de haberse distribuido previamente, procediendo a recoger la votación, preguntando a las diputadas y los diputados que estuvieran por la afirmativa lo manifestaran, asimismo preguntó a quienes estuvieran por la negativa lo manifestaran, igualmente a quienes estuvieran por la abstención, informando unanimidad por la afirmativa de la dispensa de la lectura.

A continuación, el **presidente, diputado Leonel Godoy**, solicitó a la **secretaria, diputada Lilia Aguilar**, procediera a ponerla a discusión y, en su caso, a votación.

Por instrucciones de la **Presidencia**, la **secretaria, diputada Lilia Aguilar**, puso a discusión el acta y, no habiendo quién hiciera uso de la palabra, la sometió a votación, solicitando se habilitara la aplicación remo-

ta hasta por tres minutos para capturar la votación de las diputadas y diputados que se encuentren a distancia, e informó que para las diputadas y diputados que se encuentren de manera presencial, señalaran claramente su nombre, grupo parlamentario y el sentido de su voto.

Posteriormente, la **secretaria, diputada Lilia Aguilar**, procedió a recoger la votación, siendo los votos efectuados: 15 votos a favor en asistencia remota y 12 votos de manera presencial y 8 de manera semipresencial de viva voz, siendo 35 votos emitidos en total y procedió a informar al **presidente, diputado Leonel Godoy**, la aprobación del acta por unanimidad de votos.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el inciso A) de la fracción XXI del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de extorsión, presentada por la presidenta de la República, doctora Claudia Sheinbaum Pardo

El **presidente, diputado Leonel Godoy**, informó a la asamblea que el siguiente punto del orden del día correspondía a la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen a las iniciativas con proyecto de decreto por el que se reforma el inciso A) de la fracción XXI del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de **extorsión**, presentada por la **presidenta de la República, doctora Claudia Sheinbaum Pardo**.

En consecuencia, solicitó a la **secretaria, diputada Lilia Aguilar**, consultase en votación económica si se dispensa su lectura, tomando en cuenta que ha sido previamente distribuido.

En virtud de lo anterior, la **secretaria, diputada Lilia Aguilar**, consultó en votación económica si era de aprobarse la dispensa la lectura, solicitando a las diputadas y diputados que estuvieran por la afirmativa lo manifestaran levantando su mano, así como quienes estuvieran por la negativa y en abstención, recogiendo unanimidad de la votación para la dispensa de la lectura del proyecto de dictamen.

Consecuentemente, el **presidente, diputado Leonel Godoy**, comunicó a la asamblea que, con fundamento

en lo dispuesto el artículo 188 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se abre la ronda de intervenciones para la discusión del proyecto de dictamen, por lo que solicitó a la **secretaria, diputada Lilia Aguilar**, que registrase los nombres de las diputadas y diputados que desean intervenir, haciendo el recordatorio del acuerdo que se tuvo en la junta directiva de esta misma comisión, para su consideración.

Posteriormente, la **secretaria, diputada Lilia Aguilar**, informó el registro de las diputadas y diputados oradores, comenzando con la **diputada Laura Hernández García**, del **Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano**, dándole el uso de la voz hasta por tres minutos.

En uso de la voz la **diputada Laura Hernández García**, agradeció al **presidente** y a las y los diputados y señaló:

“Buenas tardes, con la venia de la Presidencia, la reforma que estamos analizando justifica su necesidad de ser aprobada, debido a que el delito de **extorsión** ha sido utilizado por los grupos de delincuencia organizada para obtención de recursos económicos, lo que ha tenido consecuencias en el colectivo de todo el país, de todas las personas que han sufrido y siguen sufriendo porque son víctimas de este delito, así como lo indican los altos índices de denuncia, que aproximadamente son 11 mil al año.

De acuerdo con un estudio de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), basado en los datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, durante el primer semestre de 2025 se registraron 5 mil 887 víctimas de extorsión en México, la cifra más alta en los registros oficiales y un aumento de 83 por ciento en los diez años, lo que es terrible y tenemos que abarcarlo.

Ante esta panorámica, la bancada naranja está de acuerdo en que se debe de legislar, pero no solamente a nivel constitucional, sino en la ley secundaria en la materia, para homologar las penas y generar las políticas públicas necesarias, que atiendan la gravedad del problema desde su raíz. Que se logre una justicia real y punible; que la gente lo perciba en su vida diaria, no que lo viva como hasta ahora ha sucedido sobre ese delito, y que también se prevean las herramientas jurí-

dicas necesarias para enfrentar estas acciones delictivas y sus múltiples modalidades.

Tenemos que hacer énfasis en que todo debe ser con estricto apego al respeto a los derechos humanos, de todas las personas, y estaremos vigilantes y daremos seguimiento puntual para que esto se lleve a cabo. Espero que ya después de esta sesión, podamos también tener los dictámenes de reformas tan importantes como es la de vivienda, el sistema de cuidados y el derecho a la no discriminación, y discutirlos. Es cuánto”.

Seguidamente el **presidente, diputado Leonel Godoy**, solicitó a la **secretaria, diputada Lilia Aguilar**, continuar con el orden de los oradores, y ésta otorgó el uso de la voz al **diputado Rubén Ignacio Moreira**, coordinador de los diputados del **Partido Revolucionario Institucional** hasta por tres minutos.

“Gracias secretaria, con su permiso presidente, pues yo le anuncio que vamos a votar a favor; el delito de extorsión afecta una buena parte del país; su característica no se limita a un territorio y, por lo tanto, legislarlo desde la Cámara de las y los Diputados y desde el Senado se impone para dar una respuesta a los ciudadanos. Por qué el delincuente puede estar en una parte del país y tratar de extorsionar a alguien que está en el otro lado del territorio.

Creo importante, presidente, y aprovechando que, y lo digo con una gran sinceridad, usted es un gran penalista, que podamos abrir un espacio para ir trabajando esta ley general que se anuncia para que contenga las opiniones de los gobiernos de los estados.

Porque ahora sería concurrente, ahí la función de los señores fiscales de las entidades, de expertos de las barras de abogados y de todos nosotros y que analicemos este fenómeno delictivo en todas sus vertientes, desde aquella que consideramos como el cobro de piso, en términos coloquiales, hasta la que se realiza de manera remota e incluso sin amenaza real hacia la víctima.

Que valoremos bien hasta dónde vamos a llegar en la parte punitiva, porque son realidades distintas a las de las entidades federativas: ¿cómo vamos a abordar fenómenos muy particulares?

Por ejemplo, esa extorsión que se hace a las propias autoridades municipales sobre sus recursos; que po-

damos abordar cómo se va a apoyar a los estados, cómo se va a apoyar a la federación, cómo evitaremos, y lo digo con todo respeto, que algunas entidades, teniendo la facultad concurrente, pues no hagan lo que no deben de hacer y luego se recarguen en la federación, y no tengamos éxito; lo que estamos pensando hoy puede ser una buena solución para un problema de este país.

Le quiero decir que nosotros siempre vamos a apoyar aquello que sea en beneficio de la sociedad y esperamos que el debate sea en el pleno lo más pronto posible; obviamente, en el periodo ordinario, pero que antes vayamos trabajando de manera seria y consistente en una buena ley general, una buena ley secundaria, le agradezco mucho señor presidente”.

Acto seguido el **presidente, diputado Leonel Godoy**, menciona lo siguiente:

“Muchas gracias, **diputado Moreira**, quiero ratificar que efectivamente, esta facultad, que posiblemente se apruebe en el Congreso, va a permitir expedir una ley general que debe tener implicaciones en materia de tipo penal especial.

El tema del Código Federal de Procedimientos Penales, para revisar qué tipo de carga de prueba debe tener alguien que ya desde ahora se está señalando que va a ser de denuncia de oficio; entonces hay varias características que se tendrán que revisar en lo penal y lo procedimental, y será una gran tarea, **diputado Moreira**, de todas y todos nosotros en la Comisión y en la Cámara de Diputados y después en la de Senadores”.

Acto seguido, el **presidente, diputado Leonel Godoy**, solicitó a la **secretaria, diputada Lilia Aguilar**, continuar con la ronda de oradores del día; ante esto, el **diputado Rubén Moreira** solicitó hacer una pregunta al **presidente, diputado Leonel Godoy**, mencionando lo siguiente:

“Entiendo que la ley secundaria entrará también por acá, la ley general”, a lo que el **presidente** contestó “Pues nosotros entendemos que así va a ser”; para cerrar con esta pausa, el **diputado Rubén Moreira** mencionó “usted tiene la influencia”, entre risas el **presidente** contesta “sí”.

La **secretaria, diputada Lilia Aguilar**, concedió el uso de la voz, hasta por tres minutos, a la **diputada Irma Yordana Garay del Partido del Trabajo**.

“Si gracias, secretaria, con su venia señor presidente. A nuestro querido pueblo de México, compañeras y compañeros diputados, el día de hoy nos encontramos aquí reunidos para discutir uno de los temas que más ha dañado y lastimado a todo nuestro pueblo “la extorsión”, este problema se ha ido enraizando en la vida de todas y todos los mexicanos en los que, desafortunadamente, no distingue edad, género, ni clase social, y que ha atentado con fuerza, tanto a quienes luchan día a día por llevar el sustento a sus casas, como a quienes generan empleos para miles de familias mexicanas; cada mujer y hombre se encuentran expuestos al peligro de ser extorsionados, ya sea a través de llamadas telefónicas de origen dudoso, amenazas directas de grupos de delincuencia, correos electrónicos donde se divulga información personal o incluso mediante actos de violencia física.

Por lo que hoy estamos ante un momento histórico que permitirá continuar cimentando las bases para tener un México más seguro, ya que recordemos que en días pasados se puso en marcha la Estrategia Nacional contra la Extorsión, que básicamente se centra en la investigación e inteligencia, en la creación de unidades antiextorsión y en contar con un protocolo digno, que atienda a las víctimas de este grave delito, así como la implementación de una campaña nacional de prevención.

Con lo anterior, y con esta reforma que fue envidada por nuestra querida presidenta, la doctora Claudia Sheinbaum, se fortalecerá la lucha para disminuir los casos de extorsión y continuar trabajando en sinergia en beneficio del pueblo de México, ya que ahora el Congreso de la Unión tendrá la facultad de expedir una ley general en materia de extorsión que permitirá, de manera eficaz y eficiente, prevenir, investigar y sancionar este grave delito, eliminando así los vacíos legales que pudieran impedir castigar severamente este daño.

Desde el Partido del Trabajo seguiremos apoyando y trabajando en beneficio de todas y todos los mexicanos, ya que nosotros creemos firmemente que el trabajo en sinergia permite lograr avances que perduren en el tiempo e impacten de manera directa en la vida de

cada persona, por lo que con la aprobación de esta reforma fortaleceremos la cultura de la denuncia ciudadana, sin miedo y sin temor, donde nadie más se vuelva a quedar callado ante la incertidumbre, es cuanto muchas gracias”.

El **presidente, diputado Leonel Godoy Rangel**, agradeció a la **diputada Irma Yordana Garay** su participación y solicitó a la **diputada Lilia Aguilar** continuar con los oradores.

Consecuentemente la diputada Lilia Aguilar concedió el uso de la palabra a la **diputada Ruth Maricela Silva Andraca**, del **Partido Verde Ecologista de México**.

“Muchas gracias, con el permiso de la Presidencia. La estrategia de seguridad ha cambiado de manera sustantiva durante estos últimos años; hoy se atienden y previenen las causas que originan la seguridad; desafortunadamente sigue siendo uno de los principales problemas del país.

La inseguridad es un reto complejo para el Estado mexicano, que se relaciona de manera estrecha con la desigualdad social; muchas veces es aprovechada por los grupos delincuenciales como un caldo de cultivo para continuar desarrollando sus actividades ilegales.

La inseguridad general violencia, pero también el deterioro del tejido social, por lo que provoca un aumento en los conflictos de una sociedad; en respuesta a esta problemática el Gobierno federal ha implementado diversas estrategias de inteligencia y combate estratégico para enfrentar al crimen organizado, transformando el papel de algunas instituciones del Estado mexicano, como la Guardia Nacional y en su conjunto con nuestras Fuerzas Armadas, Marina y Defensa Nacional; gracias a ello han disminuido los casos de secuestro, robo a casa habitación con violencia, robo a transportistas con violencia, robo a negocio con violencia, robo a transeúnte con violencia, lesiones dolosas por disparo de arma de fuego, robo de vehículo con violencia y feminicidio.

De acuerdo con estadísticas de enero de 2019 a enero de 2025, lamentablemente dentro de los delitos de alto impacto, la extorsión ha sido un problema creciente; de hecho, es el único que ha presentado un incremento en 21.1 por ciento en el mismo periodo; aquí

radica la importancia de este proyecto de dictamen, que tiene la finalidad de facultar al Congreso para expedir una ley general en materia de extorsión.

Al respecto, quiero destacar que la doctora Claudia Sheinbaum ha sido consecuente con la Estrategia Nacional de Seguridad Pública 2024-2030, ya que ha puesto un especial énfasis en las acciones para disminuir la incidencia en los delitos de alto impacto en el país.

Justamente, esta estrategia considera la implementación de un modelo integral de atención a los delitos de secuestro y extorsión, que implica un trabajo integral en las áreas de prevención, atención, denuncia, manejo de crisis y en investigaciones.

En este sentido también se ha realizado un importante trabajo al interior de este Poder Legislativo para consolidar una nueva relación y coordinación entre instituciones encargadas de garantizar la seguridad en el país.

Hay que recordar que hace tan sólo algunos meses aprobamos al interior de esta misma Comisión la reforma al artículo 21 constitucional que facultó a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana para auxiliar a la persona titular del Ejecutivo federal en tareas de inteligencia.

El Congreso también discutió y aprobó la expedición de la Ley del Sistema de Investigación y de Inteligencia, la cual regula los mecanismos de coordinación y colaboración entre instituciones de seguridad, a efecto de fortalecer los trabajos para prevenir, investigar y perseguir los delitos, las causas que lo generan y alcanzar la paz social.

En suma, las propuestas que nos ha hecho llegar la presidenta de la República y el trabajo que hemos realizado nos ha permitido fortalecer las facultades de nuestras instituciones en materia de investigación y capacidades para dismantelar células criminales generadoras de violencia.

La extorsión es un tema que ha crecido de manera particular en ocho entidades federativas; por lo tanto, en el Grupo Parlamentario del PVEM, reiteramos nuestro firme respaldo a este dictamen y al trabajo de la presidenta de la República y del secretario de Seguridad y

Protección Ciudadana; continuaremos trabajando y no descansaremos hasta que ninguna persona tenga que pagar por vivir, trabajar o emprender en nuestro país es cuanto, muchas gracias”.

El **presidente, diputado Leonel Godoy Rangel**, agradeció a la **diputada Ruth Maricela Silva**, así mismo solicitó a la **secretaria, diputada Lilia Aguilar** continuar con los siguientes oradores, quien a su vez otorgó el uso de la palabra, hasta por tres minutos, a la **diputada Cristina Márquez Alcalá**, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

“Muy buenas tardes a todas y todos, les saludo con aprecio y anuncio de entrada el voto a favor del Grupo Parlamentario del PAN en torno a este dictamen, porque cómo no vamos a apoyar una estrategia, una idea que pueda ayudar a evitar que una imagen tan desgarradora como la de la maestra siendo cercada por los delincuentes en Veracruz, se vuelva a repetir.

De ninguna manera podemos no estar de acuerdo en apoyar y acompañar la posible solución a un problema tan doloroso que ha afectado a todos los rincones de nuestro país y que ha degenerado en la delincuencia de ser un delito patrimonial, a convertirse ahora en un delito que afecta la libertad y seguridad de las personas; ya lo patrimonial pasa a ser algo prácticamente accesorio.

En ese sentido desde el Grupo Parlamentario del PAN reiteramos que estamos a favor de esta reforma a la Constitución, con la encomienda de que la ley general que se derive de esta facultad que se nos está atrayendo, pueda contener las soluciones en torno al fortalecimiento de las instituciones que tienen que participar en el desarrollo de estas tareas para evitar, prevenir, detectar y sancionar por supuesto la “extorsión”, en cualquier caso.

Donde haya una intencionalidad hacia los estados, que no se haga una distribución de competencias en las que al final, como decía quien nos antecedió en algunas intervenciones, que haya estados que terminen colgándose de la federación o la federación colgándose de los estados, por dejarlos sin recursos, sin elementos y sin herramientas necesarias, como capacitación como el fortalecimiento de las fiscalías estatales de la propia Fiscalía General de la República.

Donde se les dé esta facultad, esta obligación y estas posibilidades, y se les deje sin herramientas, y entonces estaríamos cayendo en una desesperanza y en un desgarrador fallo a la ciudadanía que ha confiado en nosotros; tenemos que atender también por supuesto a las víctimas. No sólo se trata de que haya una mayor cultura de la denuncia, que es por lo que se ha propugnado, sino que se fortalezcan las instancias, tanto las autoridades investigadoras como aquellas encargadas de darles protección a las personas que se encuentran en una situación crítica, como es el ser víctimas de una extorsión, para que se les dé toda la atención y todas las garantías posibles de seguridad.

Reitero, en Acción Nacional no queremos nunca más ver una imagen como la que hace unos días tuvimos la tristeza, la desgracia de ver y, desde el Grupo Parlamentario del PAN, nuestra solidaridad con todas las familias que han sido víctimas, y que de alguna manera han padecido los estragos de un delito tan lacerante como lo es la extorsión.

Finalmente, celebro que haya coincidencia también en cuanto a la iniciativa que fue presentada hace ya algunos meses por nuestro compañero Héctor Saul, integrante del Grupo Parlamentario del PAN, que todos los diputados y diputadas suscribimos, lo que habla de esa necesidad, de esa coincidencia y del impulso que siempre estaremos dando a todas las estrategias, a todas las soluciones y a todas las posibilidades que puedan darse para que la crisis de seguridad que aqueja nuestro país sea resuelta.

Contarán siempre, como lo han contado antes en otros temas, con el acompañamiento, el apoyo y la propuesta de Acción Nacional para perfeccionar y mejorar todos los sistemas todas las estrategias todos los programas y los planes para que sea todo en bien de las familias de nuestro país, gracias”.

El presidente, diputado **Leonel Godoy**, agradeció su participación a la **diputada Ruth Maricela Silva** y solicitó a la **secretaria, diputada Lilia Aguilar**, continuar con la última oradora.

Acto seguido la **secretaria** concedió el uso de la palabra a la **diputada Clara Cárdenas Galván**, representante del Grupo Parlamentario de Morena, hasta por tres minutos:

“Buena tarde. Con el permiso de la Presidencia, compañeras y compañeros legisladores, ciudadanos; esta iniciativa que nos envía la presidenta de la República, la **doctora Claudia Sheinbaum Pardo**, se ajusta a la Estrategia Nacional de Seguridad Pública 2024-2030.

Considerando la extorsión como delito de alto impacto, su expansión y alta incidencia se entiende por la pluralidad de medios comisivos actuales, instrumentos telefónicos, electrónicos y tecnologías de apoyo, que permiten al agresor delinquir desde cualquier lugar del territorio nacional.

Se destacan dos modalidades usuales: estafas telefónicas y cobro de derecho de piso, actividades que provienen generalmente de los centros penitenciarios, primordialmente relacionadas con la delincuencia organizada.

Por ello la iniciativa que discutimos el día de hoy es relevante ya que tiene como objeto principal establecer la facultad del Congreso de la Unión para legislar sobre estos temas. Específicamente en lo que respecta a la tipificación y sanción de delitos relacionados con la extorsión y el discurso que pueda generar violencia o incitación al odio; no más extorsiones.

De acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), la inseguridad que deriva de la extorsión golpea la inflación y a la inversión, a tal grado que es factor determinante para la desaparición de empresas formales que, ante la imposibilidad de los dueños para defenderse de los criminales, prefieren escapar.

Para el primer trimestre de este año se registraron oficialmente 5 mil 887 víctimas de extorsión, lo cual significa que este delito aumentó en 87 por ciento en diez años, y cabe señalar que este delito no sólo afecta a las empresas, es una cadena que impacta de manera negativa en la creación de empleos, en la inversión extranjera y nacional, en el crecimiento económico, en la generación de infraestructura, y en la mejora de servicios públicos, incluyendo salud y educación.

Por otro lado, las extorsiones también flagelan fuertemente los productores del sector primario, donde las denuncias son nulas, pues de ello depende la vida de las víctimas. De tal manera que es importante votar a favor este dictamen; Morena lo hará para armonizar,

sistematizar y homologar el delito de extorsión, fortalecer la concurrencia entre la federación y las entidades federativas, para que puedan tener mayor capacidad de respuesta ante las necesidades actuales, en cuanto a la regulación del delito, daños y afectaciones a las víctimas.

Esta reforma es real y necesaria, por eso sigamos caminando de manera congruente con el sentir del pueblo de México, es cuánto”.

Consecuentemente, el presidente, diputado **Leonel Godoy**, agradeció a la **diputada Clara Cárdenas** y solicitó a la **secretaria, diputada Lilia Aguilar**, continuar con el orden del día.

La **secretaria, diputada Lilia Aguilar**, señaló que en virtud de que se habían agotado las intervenciones, solicitó la votación nominal del proyecto de dictamen y pidió se habilitara la aplicación remota hasta por tres minutos para capturar la votación de las y los diputados que se encontrasen a distancia; para el caso de las y los diputados que se encontrasen de manera presencial, solicitó que en su turno señalasen claramente su nombre, grupo parlamentario y el sentido de su voto.

Una vez recogida la votación informó que se habían emitido 12 votos a favor de manera presencial, 10 votos a favor de viva voz, de manera semipresencial, así como 15 votos a favor a través del sistema APRAV, para un total de 37 votos a favor del proyecto de dictamen, por lo tanto quedó aprobado por unanimidad.

El **presidente, diputado Leonel Godoy**, informó la aprobación del proyecto de dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el inciso A) de la fracción XXI del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de extorsión, presentada por la titular del Ejecutivo federal, **presidenta Claudia Sheinbaum Pardo**.

Y con fundamento en el artículo 84, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, se remitirá a la Mesa Directiva para los efectos de la programación legislativa correspondiente.

5. Asuntos generales

El **presidente, diputado Leonel Godoy**, solicitó a la **secretaria, diputada Lilia Aguilar**, continuase con el

siguiente punto del orden del día, siendo este el de Asuntos generales.

Al no haber quién hiciera uso de la palabra, se informó a la Presidencia por concluido el orden del día.

6. Clausura

La **secretaria, diputada Lilia Aguilar**, informó que el siguiente punto del orden del día era la clausura, por lo que, el **presidente, diputado Leonel Godoy**, agradeció a las y los diputados su participación en la sexta reunión ordinaria de la Comisión de Puntos Constitucionales, dando por clausurada la reunión.

Votación del acta

A favor

Diputados: Leonel Godoy Rangel, Lilia Aguilar Gil, Óscar Iván Brito Zapata, Favio Castellanos Polanco, Katia Alejandra Castillo Lozano, César Alejandro Domínguez Domínguez, Francisco Javier Estrada Domínguez, Irma Yordana Garay Loredo, Annia Sarahí Gómez Cárdenas, Noemí Berenice Luna Ayala, Julio César Moreno Rivera, José Alejandro Peña Villa, Claudia Ruiz Massieu Salinas, Guillermo Rafael Santiago Rodríguez, Ruth Maricela Silva Andraca, Gabriela Valdepeñas González, María del Carmen Bautista Peláez, Mary Carmen Bernal Martínez, Clara Cárdenas Galván, Mario Miguel Carrillo Cubillas, Astrit Viridiana Cornejo Gómez, Hugo Eric Flores Cervantes, Carlos Alberto Guevara Garza, Laura Hernández García, Carlos Hernández Mirón, Laura Cristina Márquez Alcalá, Rubén Ignacio Moreira Valdez, María del Rosario Orozco Caballero, Iraís Virginia Reyes de la Torre, Ana Érika Santana González, Fernando Torres Graciano, Manuel Vázquez Arellano, Alfredo Vázquez Vázquez, Xóchitl Nashielly Zagal Ramírez.

Ausentes

Diputados: Gabriela Georgina Jiménez Godoy, Juan Luis Carrillo Soberanis, Ricardo Astudillo Suárez, Mariana Benítez Tiburcio, José Luis Fernández Martínez, Nadia Navarro Acevedo, Olga María del Carmen Sánchez Cordero Dávila, Julieta Kristal Vences Valencia.

DE LA COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS, CORRESPONDIENTE A LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA, LLEVADA A CABO EL JUEVES 12 DE JUNIO DE 2025

A las 9:00 horas del jueves 12 de junio de 2025, dio inicio la cuarta reunión ordinaria de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, en la zona C, de la planta baja del edificio G, del recinto legislativo de San Lázaro.

1. Registro de asistencia y declaración del quórum

El presidente Luis Agustín Rodríguez Torres (PAN), solicitó a la Secretaría que anunciara el resultado del registro de asistencia de diputadas y diputados, integrantes de la comisión.

La diputada secretaria, pro tempore, Gabriela Valdepeñas González (Morena), anunció que existía un registro electrónico de asistencia de 13 diputadas y diputados.

El presidente, Luis Agustín Rodríguez Torres, anunció que existía el número suficiente de legisladores para considerar el quórum reglamentario y así iniciar la reunión; para ello, solicitó a la Secretaría dar lectura al orden del día y consultar si se daría por aprobado.

La secretaria Gabriela Valdepeñas González comentó que, por instrucciones de la Presidencia, daría lectura al orden del día, de la reunión.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día

1. Registro de asistencia y declaración del quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Informe de los asuntos turnados por la Mesa Directiva.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta derivada de la segunda reunión ordinaria de la comisión.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la tercera reunión ordinaria de la comisión.

6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta derivada de la primera reunión extraordinaria de la comisión.

7. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la segunda reunión extraordinaria de la comisión.

8. Presentación, discusión y, en su caso, votación del predictamen a la minuta con proyecto de decreto, por el que se adicionan dos incisos al artículo 113, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de facultades y estructura de la Contraloría Interna del Senado de la República.

9. Lectura, discusión y, en su caso, votación del primer informe semestral de actividades de la comisión, correspondiente al periodo, noviembre 2024-marzo 2025.

10. Asuntos generales.

11. Clausura y cita a la próxima reunión.

La secretaria Gabriela Valdepeñas González consultó a la asamblea, en votación económica, si era de aprobarse el contenido del orden del día. (Votación). Comentó la secretaria Gabriela Valdepeñas González que por mayoría se había votado, en sentido positivo, el contenido del orden del día.

3. Informe de los asuntos turnados por la Mesa Directiva

El presidente, Luis Agustín Rodríguez Torres, agradeció e indicó que el siguiente punto del orden del día, sería el referente a los asuntos turnados a la comisión, por la Mesa Directiva, desde finales del mes de abril, durante mayo y lo que va del mes de junio. Señaló que la relación ya se había compartido, de manera electrónica, para el conocimiento de las y los diputados integrantes de la comisión.

4. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del acta derivada de la segunda reunión ordinaria de la comisión

El presidente, Luis Agustín Rodríguez Torres, dio curso al siguiente punto del orden del día, referente a

la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la segunda reunión ordinaria de la comisión. Solicitó a la Secretaría consultar a la asamblea si se dispensaba la lectura del proyecto de acta correspondiente, toda vez que, con anticipación fue enviada a los correos electrónicos de cada integrante de la Comisión, y que no se habían recibido observaciones. (Votación).

La secretaria Gabriela Valdepeñas González informó a la Presidencia que el acta se había aprobado por unanimidad.

El presidente, Luis Agustín Rodríguez Torres, informó a la asamblea que el acta de la segunda reunión ordinaria de la comisión, había sido aprobada por unanimidad.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la tercera reunión ordinaria de la comisión

El presidente, Luis Agustín Rodríguez Torres, dio paso al punto número 5, del orden del día, referente a la discusión y, en su caso, aprobación del acta de la tercera reunión ordinaria de la comisión. Solicitó a la Secretaría consultar a la asamblea si, se dispensaba la lectura del proyecto de acta correspondiente.

La secretaria Gabriela Valdepeñas González señaló que, por instrucciones de la Presidencia, se preguntaba a la asamblea, en votación económica, si se dispensaba la lectura del proyecto de acta de la tercera reunión ordinaria de la comisión, toda vez que había sido enviada previamente a los correos de todos los integrantes de la comisión.

El presidente, Luis Agustín Rodríguez Torres, comentó que debido a que no se había recibido algún comentario, respecto al proyecto de acta, se pondría a votación de inmediato. (Votación).

El presidente, Luis Agustín Rodríguez Torres informó que, originalmente la discusión de los proyectos de las cuatro actas, se iba a hacer en una sola exhibición, pero que, el área de Tecnologías de Información sugirió, al inicio de la reunión, que fuera una por una, para su análisis y discusión, por lo que ofreció una disculpa a la secretaria Gabriela Valdepeñas González haberle entregado el guion sin esa precisión. Se efectuó la votación.

La secretaria Gabriela Valdepeñas González informó a la Presidencia que por unanimidad había sido aprobada a favor el acta correspondiente.

6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta derivada de la primera reunión extraordinaria de la comisión

El presidente, Luis Agustín Rodríguez Torres, continuó con el punto seis correspondiente a la discusión y votación en su caso, del proyecto de acta, correspondiente a la primera reunión extraordinaria de la comisión y pidió a la Secretaría, consultar a la asamblea, de manera económica, si se dispensaba la lectura del proyecto de esta acta, debido a que había sido enviado para su conocimiento y análisis a los diputados integrantes, a través de sus correos electrónicos (Votación).

La secretaria Gabriela Valdepeñas González informó que por unanimidad se había aprobado la dispensa de la lectura del proyecto del acta correspondiente y que, inmediatamente, el documento estaría a discusión. Al no haber diputados que intervinieran, se puso a votación.

La secretaria Gabriela Valdepeñas González informó a la Presidencia que la votación había sido mayoría por la afirmativa.

El presidente, Luis Agustín Rodríguez Torres, anunció a la asamblea que el acta correspondiente a la primera reunión extraordinaria de la comisión había sido aprobada por unanimidad.

6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la segunda reunión extraordinaria de la comisión

El presidente, Luis Agustín Rodríguez Torres, informó que continuaría con el siguiente punto del orden del día, el cual trataba de la discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acta derivada de la segunda reunión extraordinaria de la comisión y solicitó a la Secretaría, preguntar a la asamblea si se dispensaba la lectura de este documento, toda vez que con anticipación se les había enviado por medio de sus correos electrónicos.

La secretaria Gabriela Valdepeñas González así lo informó a la asamblea y comentó que las observaciones

que se habían recibido por parte de algunos legisladores, respecto al proyecto de acta, habían sido fundamentalmente de forma y se habían incorporado al documento. En votación económica, se aprobó por unanimidad la dispensa de lectura del proyecto de acta.

El presidente, Luis Agustín Rodríguez Torres, agradeció a la Secretaría y pidió que se pusiera de inmediato a votación.

La secretaria Gabriela Valdepeñas González señaló que, por instrucciones de la Presidencia, el proyecto de acta en cuestión se ponía a votación. (Votación). A continuación, informó a la Presidencia que, por unanimidad, había sido aprobado este documento.

El presidente, Luis Agustín Rodríguez Torres, anunció que el acta correspondiente a la segunda reunión extraordinaria de la comisión, había sido aprobada por mayoría y que se procedería a continuar con el siguiente punto del orden del día.

7. Presentación, discusión y, en su caso, votación del Predictamen a la minuta con proyecto de decreto, por el que se adicionan dos incisos al artículo 113, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de facultades y estructura de la Contraloría Interna del Senado de la República

El presidente, Luis Agustín Rodríguez Torres, comentó que este tema, ya era conocido porque a la comisión le correspondió dictaminar el documento en materia de Contraloría Interna de la Cámara de Diputados y que esta reforma sería aplicada también a la dinámica de la Cámara de Senadores. Dijo que, en razón de que, como ya había comentado, el documento era conocido por todos, pediría a la Secretaría consultar a la asamblea si se dispensaba su lectura.

La secretaria Gabriela Valdepeñas González preguntó a los diputados integrantes de la comisión si se dispensaba la lectura del proyecto de dictamen, y en votación económica se manifestaron a favor de la dispensa de la lectura del documento.

El presidente, Luis Agustín Rodríguez Torres, agradeció y preguntó si alguna legisladora o legislador deseaba intervenir y concedió el uso de la voz a la diputada Leticia Farfán Vázquez (Morena).

La diputada Leticia Farfán Vázquez comentó que de los dos incisos que se proponía adicionar al artículo 113 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, se desprende que esta modificación jurídica obedece a la reforma en materia de transparencia y acceso a la información pública, por parte del Poder Ejecutivo, al suprimir los órganos constitucionales, garantes de estos derechos, para dar paso a diversos órganos federales y locales, para que fueran los encargados de hacer valer dichas atribuciones. La diputada Leticia Farfán Vázquez señaló que, en una iniciativa del senador Miguel Ángel Antonio Fuentes Jiménez (Morena), en el caso del Senado, se propone crear una nueva Unidad de Anticorrupción y Transparencia, dentro de la estructura orgánica de la Contraloría Interna del Senado y así ejercer las atribuciones de los organismos constitucionales.

Apuntó que, sí bien era cierto que las reformas constitucionales en materia de transparencia y anticorrupción buscaban terminar con los organismos autónomos federales y locales, que ejercían este encargo en todas las dependencias del gobierno, ya se contaban con áreas o unidades de transparencia y acceso a la información, incluyendo al Senado de la República.

La diputada Leticia Farfán Vázquez comentó que al dar facultades a las unidades en diversas áreas gubernamentales en materia de transparencia, no se habían modificado a fondo, que, en realidad, los órganos de control en materia de transparencia y anticorrupción, en todas las dependencias de gobierno ya existían que en la nueva ley. No se modificó a fondo sus atribuciones y que la pretensión de crear una nueva unidad en el Senado de la República, dependiente orgánicamente de la Contraloría Interna. Reiteró que había sido una acción innecesaria y violatoria de la ley general de la materia, por lo que, para ella, lo único viable en el dictamen, sería la adición de la fracción n).

Manifestó que le quedaron muchas dudas y que ella preferiría se diera más tiempo para analizar a fondo el documento, porque los conceptos de anticorrupción y transparencia tienen cierta similitud, pero no ejercen lo mismo y no hay claridad en ese sentido en el dictamen. Por ello piensa que debe darse más tiempo para el análisis del documento, sin embargo, ella se sujeta a la voluntad de la mayoría, en lo que respecta a la votación.

El presidente, Luis Agustín Rodríguez Torres, agradeció la intervención de la diputada Leticia Farfán Vázquez y comentó que con tiempo se envió el dictamen, a fin de que se le hicieran observaciones; y que, no se hicieron llegar comentarios a la comisión, ni de fondo ni de forma. Dijo, que es un dictamen de consenso y considera que, si se había generado un consenso en torno a él, lo correcto sería ponerlo a votación, salvo que hubiera otra intervención. Concede la palabra a la diputada secretaria Marcela Guerra Castillo (PRI).

La secretaria Marcela Guerra Castillo anunció que sólo daría una información y señaló que, cuando fue la reforma de extinción de las instituciones nacionales de transparencia, se obligó a los entes del gobierno de los tres poderes, a hacer una serie de adecuaciones para integrar en sus órganos de control el tema de la transparencia, porque como lo señaló la diputada Leticia Farfán Vázquez es una obligación del Estado y un derecho de los ciudadanos a que se informe y transparente lo que se hace por parte del gobierno.

Comentó también, en relación con la corrupción, que una de las facultades principales de la Cámara de Diputados era la fiscalización y para eso estaría, no solo la revisión de la Cuenta Pública, a través de la intervención de la Comisión de Vigilancia, ante la Auditoría Superior de la Federación, que es una especie de tribunal de cuentas, que establece permanentemente diversos mecanismos de control. Se debe entender que los órganos de control interno realizan sus propias auditorías correctivas, como es el caso de la Cámara de Diputados y la Cámara de Senadores, en donde existen una serie de indicadores y esta reforma busca realizar mecanismos correctivos, otorgando más tareas a los órganos de control interno. Además, señaló, la ley en materia de corrupción, hay que aplicarla.

El presidente, Luis Agustín Rodríguez Torres, agradeció a la secretaria Marcela Guerra Castillo y solicitó a la secretaria Gabriela Valdepeñas González poner a votación del dictamen. (Votación).

La secretaria Gabriela Valdepeñas González informó a la Presidencia que la votación emitida fue de 11 votos a favor, 1 abstención y 0 votos en contra, por lo que el dictamen había sido aprobado por mayoría.

El presidente, Luis Agustín Rodríguez Torres, comunicó a la asamblea, que había sido aprobado el dictamen

a la minuta, con proyecto de decreto, por el que se adicionan 2 incisos al artículo 113 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de facultades y estructura de la Contraloría Interna del Senado de la República. Mencionó que se continuaría con el siguiente punto del orden del día.

8. Lectura, discusión y, en su caso, votación del primer informe semestral de actividades de la comisión, correspondiente al periodo, noviembre 2024-marzo 2025

El presidente, Luis Agustín Rodríguez Torres, anunció que el siguiente punto del orden del día, referente a la discusión y, en su caso, aprobación del primer informe semestral de la comisión del periodo de noviembre de 2024 a marzo de 2025. Dijo que era preciso señalar que, la comisión inició sus trabajos en noviembre y que por esta razón, se tomaba el criterio de recorrer un mes más el tiempo de trabajo, informó que el documento se había enviado de manera electrónica con tiempo, para que se hicieran los ajustes precisos, y las observaciones presentadas por los integrantes fueron tomadas en cuenta.

Comunicó que agradecía a todos, las diputadas y los diputados, pues el trabajo de la comisión ha sido ejemplo en las discusiones y en los acuerdos. Por ello, el informe era de cada una de las diputadas y diputados de la comisión. Dijo agradecer el trabajo profesional del enlace técnico, la maestra Maribel Hernández Güereca, así como del equipo técnico y del valioso trabajo de las y los asesores de cada uno de los diputados, invitando a continuar, como hasta ahora, con el trabajo de la comisión, en equipo.

El presidente, Luis Agustín Rodríguez Torres, solicitó a la secretaria Gabriela Valdepeñas González que consultase a la asamblea, si se dispensaba la lectura de dicho informe, toda vez que esté, había sido enviado con anterioridad, las observaciones fueron de forma y se consideraron en el documento. Al no haber más intervenciones, se pondría de inmediato a votación. (Votación).

La secretaria Gabriela Valdepeñas González comunicó a la presidencia que había sido aprobado el informe por mayoría (13 votos).

El presidente, Luis Agustín Rodríguez Torres, agradeció a la secretaria Gabriela Valdepeñas González y

anunció que el primer informe semestral de la comisión, correspondiente al periodo noviembre de 2024-marzo de 2025, había sido aprobado por mayoría. Señaló que se continuaría con el orden del día, y que el siguiente punto era el referente a asuntos generales.

9. Asuntos generales

El presidente, Luis Agustín Rodríguez Torres, consultó a la asamblea si alguna diputada o diputado deseaba hacer uso de la voz, y concedió la palabra a la secretaria Gabriela Valdepeñas González.

La secretaria Gabriela Valdepeñas González se refirió al dictamen pendiente del Reglamento de la Comisión Permanente. Propuso dar continuidad al tema y realizar una reunión del equipo de trabajo de la comisión, la siguiente semana y no dejar pendiente el trabajo.

El presidente, Luis Agustín Rodríguez Torres, comentó que ya solicitó al enlace técnico, la elaboración de un cuadro comparativo, considerando lo que se había aprobado en la Comisión de la Cámara de Diputados y lo que se aprobó tanto en la Comisión del Senado, y lo aprobado en el Pleno, del mismo Senado, a fin de que se puedan estudiar en unos días, dichos cambios y que se tenga construido un proyecto de dictamen, para que se presente en el próximo periodo extraordinario de sesiones.

El secretario Javier Herrera Borunda (PVEM) suscribe lo dicho por el diputado Luis Agustín Rodríguez Torres y la diputada Gabriela Valdepeñas González, pero también sugirió aprovechar el dialogo con cada uno de los coordinadores de los grupos parlamentarios y se presente a ellos el proyecto de dictamen, para proponerlo en la agenda del periodo extraordinario de sesiones.

El presidente, Luis Agustín Rodríguez Torres, agradeció a todos su participación y consultó si alguien más desearía hacer uso de la palabra, al no haber más intervenciones, procedió a declarar el cierre de la reunión.

11. Clausura y cita para la próxima reunión

La reunión concluyó a las 10 de la mañana, con 22 minutos. El presidente, Luis Agustín Rodríguez Torres (PAN), anunció que la convocatoria para la próxima

reunión sería enviada con oportunidad, en tiempo y forma. Recinto Legislativo de San Lázaro, 12 de junio de 2025.

Votación del acta

Diputados y diputadas

A favor: Anay Beltrán Reyes, David Alejandro Cortés Mendoza, Gabriela Valdepeñas González, Javier Octavio Herrera Borunda, Juan Ángel Bautista Bravo, Luis Agustín Rodríguez Torres, Marcela Guerra Castillo y Pedro Vázquez González.

Ausentes: Alma Manuela Higuera Esquer, Ivonne Aracelly Ortega Pacheco, Mario Miguel Carrillo Cubillas y Miguel Ángel Salim Alle.

DE LA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES, CORRESPONDIENTE A LA SEXTA REUNIÓN DE JUNTA DIRECTIVA, QUE SE LLEVÓ A CABO EL LUNES 30 DE JUNIO DE 2025

En el Palacio Legislativo de San Lázaro, siendo las 9:45 horas del lunes 30 de junio de 2025, en la sala de juntas “Gilberto Bosques Saldívar” de la Comisión de Relaciones Exteriores, ubicada en el edificio D, planta baja, de la Cámara de Diputados, se reunieron los legisladores que integran la junta directiva de la Comisión de Relaciones Exteriores, en sesión semipresencial, de conformidad con la convocatoria publicada en la Gaceta Parlamentaria el 27 de junio de 2025, número 6815, para el desahogo del siguiente orden del día:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum

Se pasó lista de asistencia, encontrándose presentes las y los siguientes diputados: Pedro Vázquez González, Claudia Selene Ávila Flores, Francisco Arturo Federico Ávila Anaya, Giselle Yunueen Arellano Ávila, Ma-

ribel Solache González, Olga Leticia Chávez Rojas, Raymundo Vázquez Conchas, Teresita de Jesús Vargas Meraz, César Augusto Rendón García, Víctor Adrián Martínez Terrazas y María Isidra de la Luz Rivas.

En virtud de que se contó con el quórum reglamentario, el presidente de la comisión, diputado Pedro Vázquez González, dio por iniciada la reunión.

2. Lectura y aprobación del orden del día

El presidente solicitó a la diputada María Isidra de la Luz Rivas, secretaria de la comisión, dar lectura al orden del día y someterlo a consideración de los integrantes de la junta directiva. En votación económica se consultó si era de aprobarse el orden del día, resultando unanimidad por la afirmativa.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la quinta reunión de junta directiva

El diputado Pedro Vázquez consultó a la junta directiva si era de omitirse la lectura del acta de la quinta reunión de junta directiva de la comisión, para someterla a votación, resultando mayoría por la afirmativa. A continuación, el diputado presidente realizó el cómputo de la votación para la aprobación del Acta, resultando 12 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

4. Análisis y en su caso, aprobación del orden del día de la sexta reunión ordinaria

Por instrucciones de la presidencia, la diputada María Isidra de la Luz Rivas dio lectura al orden del día propuesto, consistente en: 1. Registro de asistencia y declaración de quórum. 2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día. 3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la quinta reunión ordinaria. 4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de dictámenes de iniciativas. 5. Asuntos generales. 6. Clausura.

En votación económica, las y los diputados que conforman la junta directiva manifestaron estar de acuerdo con el orden del día.

5. Asuntos generales

Se concedió el uso de la palabra a los diputados:

- Giselle Yunueen Arellano Ávila, para proponer celebrar una reunión con embajadores el 7 de octubre.

- Maribel Solache González, quien solicitó el reporte del número de personas que ha asistido la Cancillería a través de los Consulados desde el 20 de enero de 2025 a la fecha.

- César Augusto Rendón García solicitó se celebre una reunión con el titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

- Raymundo Vázquez Conchas propuso se invite al nuevo embajador de China a la comisión, a lo que el diputado Pedro Vázquez comentó que es necesario esperar la presentación de sus cartas credenciales y posteriormente se programará.

- Lorena Piñón Rivera propuso se invite al embajador de Estados Unidos de América a la comisión.

6. Clausura

No habiendo más asuntos que tratar, el diputado Pedro Vázquez González agradeció la participación de los integrantes de la junta directiva de la comisión, recordándoles registrar su asistencia final en el sistema.

Se clausuró la reunión, siendo las 10:34 horas, del lunes 30 de junio de 2025.

Votación del acta

A favor: Amancay González Franco, Daniel Azaf Manjarrez, Fátima Almendra Cruz Peláez, Giselle Yunueen Arellano Ávila, Lorena Piñón Rivera, María Isidra de la Luz Rivas, Olga Leticia Chávez Rojas, Pedro Miguel Haces Barba, Pedro Vázquez González, Raymundo Vázquez Conchas, Víctor Adrián Martínez Terrazas.

Ausentes: Carlos Alberto Puente Salas, César Augusto Rendón García, Claudia Selene Ávila Flores, Diana Karina Barreras Samaniego, Francisco Arturo Federico Ávila Anaya, Maribel Solache González, Teresita de Jesús Vargas Meraz.

DE LA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES, CORRESPONDIENTE A LA SEXTA REUNIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL LUNES 30 DE JUNIO DE 2025

En el Palacio Legislativo de San Lázaro, siendo las 10:43 horas del lunes 30 de junio de 2025, en la sala de juntas “Gilberto Bosques Saldívar” de la Comisión de Relaciones Exteriores, ubicada en el edificio D, planta baja, de la Cámara de Diputados, se reunieron los legisladores que integran la junta directiva de la Comisión de Relaciones Exteriores, en sesión semi-presencial, de conformidad con la convocatoria publicada en la Gaceta Parlamentaria el 27 de junio de 2025, número 6815, para el desahogo del siguiente Orden del Día:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.

Se pasó lista de asistencia, encontrándose presentes las y los siguientes diputados: Pedro Vázquez González, Claudia Selene Ávila Flores, Daniel Asaf Manjarrez, Francisco Arturo Federico Ávila Anaya, Giselle Yunueen Arellano Ávila, Maribel Solache González, Olga Leticia Chávez Rojas, Pedro Miguel Haces Barba, Raymundo Vázquez Conchas, Teresita de Jesús Vargas Meraz, César Augusto Rendón García, Víctor Adrián Martínez Terrazas, Diana Karina Barreras Samaniego, María Isidra de la Luz Rivas, Lorena Piñón Rivera, Amancay González Franco, Aniceto Polanco Morales, Bertha Osorio Ferral, Carlos Ignacio Mier Bañuelos, Estela Carina Piceno Navarro, Héctor Armando Caba da Alvidrez, Jessica Saiden Quiroz, María Guadalupe Morales Rubio, María Magdalena Rosales Cruz, Montserrat Ruiz Paez, Ricardo Crespo Arroyo, Rigoberto Salgado Vázquez, Roselia Suárez Montes de Oca, Abril Ferreyro Rosado, Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra, María Angélica Granados Trespalacios, Juan Carlos Valladares Eichelmann, Julio Javier Scherer Pareyón, Marco Antonio De la Mora Torreblanca, Ana Karina Rojo Pimentel, Marcela Guerra Castillo, Rubén Ignacio Moreira Valdez, y Paola Michell Longoria López.

En virtud de que se contó con el quórum reglamentario, el presidente de la comisión, diputado Pedro Vázquez González, dio por iniciada la reunión y solicitó a la diputada María Isidra de la Luz Rivas, secretaria de la comisión, auxiliario en la conducción.

2. Lectura y aprobación del orden del día

El diputado presidente solicitó a la secretaría dar lectura al orden del día, y someterlo a consideración de los integrantes.

En votación económica se consultó si era de aprobarse el orden del día, resultando unanimidad por la afirmativa.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la quinta reunión ordinaria

El diputado Pedro Vázquez González consultó en votación económica si era de omitirse la lectura del acta de la quinta reunión ordinaria, para someterla a votación, resultando mayoría por la afirmativa.

A continuación, se instruyó la apertura del sistema APRAV para recoger la votación del acta, resultando 28 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de dictámenes de iniciativas

En el uso de la palabra, el presidente dio cuenta de los dictámenes a consideración y discusión de los presentes, mismos que fueron previamente compartidos vía electrónica, e instruyó a la diputada María Isidra de la Luz Rivas dar lectura al resumen de argumentos y proyecto de decreto propuesto.

a) Dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político, sobre las solicitudes de refugio vía electrónica.

Se concedió el uso de la palabra a los siguientes diputados:

- Maribel Solache quien felicitó a los proponentes de las iniciativas.

-Marcela Guerra Castillo se pronunció a favor de los dictámenes y refirió la necesidad de incrementar el presupuesto para la Comar.

b) Proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político, en materia de diversidad sexual.

La diputada Olga Leticia Chávez Rojas, autora de la Iniciativa dio lectura a la exposición de motivos.

El diputado Jaime López Vela, presidente de la Comisión de Diversidad hizo uso de la palabra para referir que se requiere una reforma integral a la ley, para no solo actualizar terminología, si no hacer un reconocimiento de derechos e identidad, ya que se requiere “expresión de género” y “características sexuales”.

En virtud de una falla en la red de internet en la Cámara de Diputados y su necesidad para realizar las votaciones a través del sistema APRAV, el presidente propuso a los presentes declarar la reunión con carácter de permanente, con lo que todos coincidieron.

Se declaró la reunión con carácter de permanente y se decretó un receso, siendo las 12:25.

Siendo las 11:30 del lunes 30 de junio de 2025, se reanudó la sexta reunión ordinaria y se dio continuidad con el análisis, discusión y, en su caso, aprobación de dictámenes:

a) Dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político, sobre las solicitudes de refugio vía electrónica.

Hizo uso de la palabra la diputada Guadalupe Morales para realizar una propuesta en la redacción de la reforma al artículo 18 de la ley.

No habiendo más oradores, el presidente instruyó la apertura del sistema APRAV para recoger la votación, resultando 30 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

b) Proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político, en materia de diversidad sexual.

No habiendo más oradores, el diputado presidente instruyó la apertura del sistema APRAV para recoger la votación, resultando 31 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

5. Asuntos generales

No hubo oradores en este rubro.

7. Clausura

No habiendo más asuntos que tratar, el diputado Pedro Vázquez González agradeció la participación de las y los integrantes de la comisión, recordándoles registrar su asistencia final en el sistema APRAV.

Se clausuró la reunión siendo las 12:55 horas del lunes 30 de junio de 2025.

Votación del acta

A favor: Amancay González Franco, Ana Karina Rojo Pimentel, Bertha Osorio Ferral, Daniel Azaf Manjarrez, Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra, Estela Carina Piceno Navarro, Fátima Almendra Cruz Peláez, Giselle Yunueen Arellano Ávila, Héctor Armando Cabada Alvidrez, Jessica Saiden Quiroz, Julio Javier Scherer Pareyón, Lorena Piñón Rivera, Marcela Guerra Castillo, Marco Antonio de la Mora Torreblanca, María Angélica Granados Trespalcios, María Damaris Silva Santiago, María Guadalupe Morales Rubio, María Isidra de la Luz Rivas, María Magdalena Rosales Cruz, Montserrat Ruiz Páez, Olga Leticia Chávez Rojas, Pedro Miguel Haces Barba, Pedro Vázquez González, Raymundo Vázquez Conchas, Ricardo Crespo Arroyo, Rigoberto Salgado Vázquez, Víctor Adrián Martínez Terrazas.

Ausentes: Abril Ferreyro Rosado, Carlos Alberto Puente Salas, Carlos Ignacio Mier Bañuelos, César Augusto Rendón García, Claudia Selene Ávila Flores, Diana Karina Barreras Samaniego, Francisco Arturo Federico Ávila Anaya, José Elías Lixa Abimerhi, Juan Carlos Valladares Eichelmann, Maribel Solache González, Paola Michell Longoria López, Roselia Suárez Montes de Oca, Rubén Ignacio Moreira Valdez, Teresita de Jesús Vargas Meraz.

DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL, DERIVADA DE LA DÉCIMA REUNIÓN ORDINARIA EFECTUADA EL 26 DE AGOSTO DE 2025

A las 11:00 horas, del martes 26 de agosto de 2025, en los salones C y D, situados en el primer nivel del edificio G, de la honorable Cámara de Diputados, con domicilio en avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, se reunieron los integrantes de la Comisión de Seguridad Social, de conformidad con la convocatoria de fecha 21 de agosto de 2025, enviada mediante oficio CSS/LXVI/326/2025.

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.

El presidente de la comisión, diputado Arturo Olivares Cerda, dio la bienvenida a todas y todos los asistentes de manera física y telemática. Posteriormente, solicitó a la diputada Celia Esther Fonseca Galicia, asistirlo en la secretaría para el desahogo de la reunión, quien aceptó y procedió a pasar lista de asistencia, estando presentes 26 diputadas y diputados.

Diputadas y diputados: Arturo Olivares Cerda, **presidente;** Olegaria Carrasco Macías, Jesús Emiliano Álvarez López, Fernando Mendoza Arce, Karina Isabel Martínez Montaña, Claudia Quiñones Garrido, Merary Villegas Sánchez, Celia Esther Fonseca Galicia, Blanca Araceli Narro Panameño, Amarante Gonzalo Gómez Alarcón, Luis Gerardo Sánchez Sánchez y Gibrán Ramírez Reyes, **secretarios y secretarias;** Adasa Saray Vázquez, Gilberto Daniel Castillo García, Mayra Espino Suarez, Mirna María de la Luz Rubio Sánchez, Germán Martínez Cázares, Hilda Magdalena Licerio Valdés, Sonia Rincón Chanona, Ector Jaime Ramírez Barba, María Magdalena Rosales Cruz, Mónica Fernández César, Cindy Winkler Trujillo, Patricia Mercado Castro, Sandra Beatriz González Pérez y Pedro Mario Zenteno Santaella.

En virtud de que se contó con el quórum legal, el presidente de la comisión, dio por iniciada la reunión y solicitó a la Secretaría dar lectura al orden del día.

2. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del orden del día

Por instrucciones del presidente, la secretaria dio lectura al orden del día.

En seguida, el presidente puso a consideración de los integrantes presentes el orden del día. Al no haber quien hiciera uso de la palabra, pidió a la secretaria que consultase en votación económica si era de aprobarse el orden del día.

El orden del día quedó aprobado por unanimidad.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta derivada de la novena reunión ordinaria

Por instrucciones del presidente, la secretaria preguntó a las diputadas y los diputados, si se dispensaba la lectura del acta de la novena reunión ordinaria. Se dispensó la lectura por unanimidad.

Dispensada la lectura, el presidente solicitó a la secretaria que consultase en votación económica, si era de aprobarse el acta derivada de la novena reunión ordinaria de la comisión. El acta quedó aprobada por unanimidad.

4. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del dictamen de la comisión respecto a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 11 y 111 de la Ley del Seguro Social

Considerando que el dictamen se había hecho de conocimiento de las diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Seguridad Social, el 18 de agosto de 2025, el presidente solicitó a la Secretaría que sometiese a consideración de las legisladoras y los legisladores presentes la dispensa de la lectura del dictamen de la Comisión de Seguridad Social, respecto a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 11 y 111 de la Ley del Seguro Social. Se dispensó la lectura por unanimidad.

Dispensada la lectura, el presidente de la comisión puso a consideración de las diputadas y los diputados, el dictamen de la comisión respecto a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 11 y 111 de la Ley del Seguro Social. Hizo uso de la voz la diputada Celia Esther Fonseca Galicia, proponente de la iniciativa en comento. Enseguida se preguntó si alguno deseaba hacer uso de la voz, se registró 1 orador; se le concedió el uso de la palabra al diputado Ector Jaime Ramírez Barba, ambos hicie-

ron sus manifestaciones pertinentes y quedaron asentadas en la versión estenográfica.

Con fundamento en los artículos 104, numeral 1, y 313 del Reglamento de la Cámara de Diputados pidió a la Secretaría que abriera la aplicación remota de asistencia y votación para proceder a la votación del dictamen en sentido negativo.

El dictamen de la Comisión de Seguridad Social, respecto de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 11 y 111 de la Ley del Seguro Social, quedó aprobado por mayoría en sentido negativo, con 24 votos a favor, 0 votos en contra y 2 votos en abstención.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de la comisión referente a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

Considerando que el dictamen se hizo de conocimiento de las diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Seguridad Social, el 18 de agosto de 2025, el Diputado Presidente solicitó a la Secretaría, someter a consideración de las legisladoras y los legisladores presentes la dispensa de la lectura del dictamen de la comisión referente a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. Se dispensó la lectura por unanimidad.

Dispensada la lectura, el presidente de la comisión puso a consideración de las diputadas y los diputados el dictamen de la comisión referente a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, quien preguntó si alguno deseaba hacer uso de la voz. Se registró 1 orador y se concedió el uso de la palabra al diputado Gibrán Ramírez Reyes, quien hizo sus manifestaciones pertinentes y quedaron asentadas en la versión estenográfica.

Con fundamento en los artículos 104, numeral 1, y 313 del Reglamento de la Cámara de Diputados solicitó a la Secretaría abra la aplicación remota de asistencia y

votación para proceder a la votación del dictamen en sentido positivo con modificaciones.

El dictamen de la comisión referente a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, quedó aprobado por mayoría en sentido positivo, con 26 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones

6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión de la comisión respecto a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción VI del Apartado A del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Considerando que el dictamen se hizo de conocimiento de las diputadas y diputados integrantes de la comisión, el 18 de agosto, el presidente solicitó a la Secretaría que sometiese a consideración de las legisladoras y los legisladores presentes la dispensa de la lectura de la opinión de la Comisión de Seguridad Social, respecto a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción VI del Apartado A del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se dispensó la lectura por unanimidad.

Dispensada la lectura, el presidente de la comisión puso a consideración de las diputadas y los diputados la opinión de la comisión respecto a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción VI del Apartado A del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, quien preguntó si alguno deseaba hacer uso de la voz. Se registró 1 orador y se concedió el uso de la palabra al diputado Fernando Mendoza Arce, quien hizo sus manifestaciones pertinentes y quedaron asentadas en la versión stenográfica.

Con fundamento en los artículos 104, numeral 1, y 313 del Reglamento de la Cámara de Diputados solicitó a la Secretaría abra la aplicación remota de asistencia y votación para proceder a la votación del dictamen en sentido negativo.

La opinión de la Comisión de Seguridad Social, respecto a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción VI del Apartado A del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. quedó aprobado por mayoría en sentido

negativo, con 25 votos a favor, 1 voto en contra y 0 abstenciones.

7. Asuntos generales

Acto seguido, el presidente indicó que el siguiente punto del orden del día eran asuntos generales e informó que, en un momento, se llevaría a cabo la primera reunión de Comisiones Unidas de Seguridad Social, y de Vivienda.

8. Clausura de la reunión

Agotados los asuntos del orden del día, el presidente de la comisión, Arturo Olivares Cerda, indicó qué a las 11 horas con 57 minutos del 26 de agosto de 2025, se daba por clausurada la décima reunión ordinaria de la Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados, correspondiente a la LXVI Legislatura del honorable Congreso de la Unión. Agradeció la asistencia de todas y todos los presentes.

Diputadas y diputados asistentes

Arturo Olivares Cerda, **presidente**; Olegaria Carrasco Macías, Jesús Emiliano Álvarez López, Fernando Mendoza Arce, Karina Isabel Martínez Montaña, Claudia Quiñones Garrido, Merary Villegas Sánchez, Celia Esther Fonseca Galicia, Blanca Araceli Narro Panameño, Amarante Gonzalo Gómez Alarcón, Luis Gerardo Sánchez Sánchez y Gibrán Ramírez Reyes, **secretarios y secretarias**; Adasa Saray Vázquez, Gilberto Daniel Castillo García, Mayra Espino Suarez, Mirna María de la Luz Rubio Sánchez, Germán Martínez Cázares, Hilda Magdalena Licerio Valdés, Sonia Rincón Chanona, Ector Jaime Ramírez Barba, María Magdalena Rosales Cruz, Mónica Fernández César, Cindy Winkler Trujillo, Patricia Mercado Castro, Sandra Beatriz González Pérez y Pedro Mario Zenteno Santaella.

Asuntos aprobados

1. Dictamen de la Comisión de Seguridad Social, respecto a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 11 y 111 de la Ley del Seguro Social

2. Dictamen de la Comisión de Seguridad Social, referente a la iniciativa con proyecto de decreto por

el que se reforman diversas disposiciones de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

3. Opinión de la Comisión de Seguridad Social, respecto a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción VI del Apartado A del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Dada en el Palacio Legislativo de San Lázaro,
el 11 de septiembre de 2025.

Votación del acta

A favor: Adasa Saray Vázquez, Alejandro Carvajal Hidalgo, Amante Gonzalo Gómez Alarcón, Arturo Olivares Cerda, Blanca Araceli Narro Panameño, Celia Esther Fonseca Galicia, Cindy Winkler Trujillo, Claudia Quiñones Garrido, Ector Jaime Ramírez Barba, Fernando Mendoza Arce, Gibrán Ramírez Reyes, Gilberto Daniel Castillo García, Hilda Magdalena Licerio Valdés, Jesús Emiliano Álvarez López, Karina Isabel Martínez Montaña, Luis Gerardo Sánchez Sánchez, María Magdalena Rosales Cruz, Mayra Espino Suarez, Merary Villegas Sánchez, Mirna María de la Luz Rubio Sánchez, Mónica Fernández César, Olegaria Carrasco Macías, Patricia Mercado Castro, Pedro Mario Zenteno Santaella, Sandra Beatriz González Pérez y Sonia Rincón Chanona.

Ausente: Germán Martínez Cázares.

Convocatorias

DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

A la reunión con los sectores privado y social sobre la reforma a la Ley Aduanera, que tendrá lugar el viernes 26 de septiembre, a las 12:00 horas, en el salón de protocolo del edificio C, en modalidad semipresencial.

Atentamente
Diputado Carol Antonio Altamirano
Presidente

DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y PREVENCIÓN DE DESASTRES

A la octava reunión ordinaria, que se llevará a cabo el lunes 29 de septiembre, a las 10:00 horas, en modalidad semipresencial y vía Zoom.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la reunión anterior.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del programa anual de trabajo de la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres para el segundo año de ejercicio de la LXVI Legislatura.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del informe semestral de la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres, correspondiente al periodo abril-septiembre de 2025.
6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen en sentido negativo a la iniciativa con

proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Protección Civil.

7. Asuntos generales.

8. Clausura.

Atentamente
Diputado Luis Humberto Fernández Fuentes
Presidente

DE LA COMISIÓN DE REFORMA POLÍTICO-ELECTORAL

A la cuarta reunión de junta directiva, que en modo semipresencial se llevará a cabo el lunes 29 de septiembre, a las 11:00 horas, en los salones C y D del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la tercera reunión de junta directiva, celebrada el miércoles 6 de agosto de 2025.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acuerdo de la junta directiva por el que se autoriza prórroga para dictaminar asuntos turnados.
5. Discusión de los documentos que se someterán a consideración y votación en la cuarta reunión ordinaria de la Comisión:

a. Dictamen referente a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 20 Bis de la Ley General en Materia de Delitos Electorales (mujer afromexicana), expediente 2160.

b. Dictamen relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones del artículo 266 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (lenguaje incluyente titular del Ejecutivo y candidatos), expediente 2242.

c. Programa de trabajo 2025-2026.

d. Segundo informe semestral.

6. Asuntos generales.

7. Clausura.

Atentamente
Diputado Víctor Hugo Lobo Román
Presidente

DE LA COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

A la novena reunión de junta directiva, que se celebrará en modo semipresencial el lunes 29 de septiembre, a las 11:30 horas, en la zona C del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Logística del orden del día correspondiente a la novena reunión ordinaria de la Comisión.
4. Asuntos generales.
5. Clausura.

Atentamente
Diputada Elizabeth Cervantes de la Cruz
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

A la novena reunión ordinaria, que tendrá lugar en formato semipresencial el lunes 29 de septiembre, a las 12:00 horas, en la zona C del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta relativa a la octava reunión ordinaria de la Comisión.
4. Lectura, discusión y votación del segundo informe semestral, concerniente a periodo marzo-agosto de 2025.
5. Lectura, discusión y votación del dictamen, en sentido negativo, correspondiente a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción LV al artículo 9 de la Ley de Aguas Nacionales, suscrita por el diputado Paulo Gonzalo Martínez López, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
6. Lectura, discusión y votación del dictamen, en sentido negativo, relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Aguas Nacionales, suscrita por la diputada Mayra Espino Suárez, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecológico de México.
7. Asuntos generales.
8. Clausura.

Atentamente
Diputada Elizabeth Cervantes de la Cruz
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE REFORMA POLÍTICO-ELECTORAL

A la cuarta reunión ordinaria, que tendrá lugar el lunes 29 de septiembre, en modo semipresencial, a las 12:00 horas, en los salones C y D del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta referente a la tercera reunión ordinaria, celebrada el miércoles 6 de agosto de 2025.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los dictámenes relativos a los documentos que se enlistan a continuación:
 - 4.1. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 20 Bis de la Ley General en Materia de Delitos Electorales (mujer afromexicana), expediente 2160.
 - 4.2. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones del artículo 266 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (leguaje incluyente titular del Ejecutivo y candidatos), expediente 2242.
5. Programa de trabajo 2025-2026.
6. Segundo informe semestral.
7. Asuntos generales.
8. Clausura y cita para la siguiente reunión.

Atentamente
Diputado Víctor Hugo Lobo Román
Presidente

DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN

A la duodécima reunión de junta directiva, que tendrá verificativo el lunes 29 de septiembre, a las 12:00 horas, en el salón E del edificio G, de manera semipresencial.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día de la undécima reunión ordinaria de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción.
4. Asuntos generales.

Atentamente
Diputado Ricardo Mejía Berdeja
Presidente

DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN

A la undécima reunión ordinaria, que tendrá lugar el lunes 29 de septiembre, a las 13:30 horas, en el salón E del edificio G, de manera semipresencial.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la décima reunión ordinaria de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción.

4. Lectura, discusión y aprobación del segundo informe semestral de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción.

5. Lectura, discusión y aprobación de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción IX al artículo 63 de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo. Suscrita por la diputada Olga María del Carmen Sánchez Cordero Dávila. Expediente 2935.

6. Asuntos generales.

Atentamente
Diputado Ricardo Mejía Berdeja
Presidente

DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS

A la reunión de junta directiva que se efectuará el martes 30 de septiembre, a las 9:00 horas, en el mezzanine sur del edificio A.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración del quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día para la novena reunión ordinaria de la Comisión de Asuntos Migratorios.
4. Acuerdo de la junta directiva de la Comisión de Asuntos Migratorios por el que determina los asuntos que se considera conveniente prorrogar en términos del artículo 183 del Reglamento de la Cámara de Diputados.
5. Asuntos generales.

6. Clausura.

Atentamente
Diputada Marcela Guerra Castillo
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS

A la novena reunión ordinaria, que tendrá verificativo el martes 30 de septiembre, a las 9:30 horas, en el mezanine sur del edificio A.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración del quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día;
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la octava reunión ordinaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del segundo informe semestral de actividades del primer año de ejercicio de la LXVI Legislatura.
5. Presentación y, en su caso, aprobación del programa anual del trabajo de la Comisión de Asuntos Migratorios correspondiente al segundo año de ejercicio de la LXVI Legislatura.
6. Asuntos generales.
7. Clausura.

Atentamente
Diputada Marcela Guerra Castillo
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO Y CONSERVACIÓN RURAL, AGRÍCOLA Y AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA

A la octava sesión de junta directiva, que se realizará el martes 30 de septiembre, a las 9:30 horas, en la sala de reuniones de la convocante, situada en el segundo piso del edificio D, en modalidad semipresencial.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Temas a tratar de la octava reunión ordinaria de la comisión.
4. Asuntos generales.
5. Clausura.

Atentamente
Diputada Leticia Barrera Maldonado
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE GANADERÍA

A la novena sesión de junta directiva, que se llevará a cabo el martes 30 de septiembre, a las 9:30 horas, en la sala de reuniones de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, situada en el edificio F, segundo piso, en modalidad presencial.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaratoria de quorum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la séptima reunión ordinaria.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del segundo informe semestral de actividades de la Comisión de Ganadería correspondiente al periodo de 1 de marzo de 2025 al 31 de agosto de 2025.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del programa anual de trabajo 2025-2026 de la Comisión de Ganadería de la LXVI Legislatura.

6. Asuntos generales.

7. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente
Diputado Ricardo Gallardo Juárez
Presidente

DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO Y CONSERVACIÓN RURAL, AGRÍCOLA Y AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA

A la octava reunión ordinaria, que se efectuará el martes 30 de septiembre, a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la convocante, situada en el segundo piso del edificio D en su modalidad semipresencial.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la séptima reunión ordinaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del segundo informe semestral, correspondiente a marzo-agosto 2025.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del segundo programa anual de trabajo 2025-2026

6. Lectura, discusión y, en su caso, votación de los siguientes dictámenes de iniciativas:

1. Dictamen positivo con proyecto de decreto por el que se adiciona un último párrafo al artículo 32 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable. Suscrito por el diputado José Miguel Medellín Amaya, del Grupo Parlamentario del PRI.

2. Dictamen positivo con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 183 de la Ley de Desarrollo Rural. Suscrito por el diputado Gerardo Villarreal Solís, del Grupo Parlamentario del PVEM.

3. Dictamen positivo con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción III al artículo 2; y se reforman los artículos 75 y 86 de la Ley Agraria. Suscrito por el diputado José Narro Céspedes, del Grupo Parlamentario de Morena.

4. Dictamen positivo, con modificaciones, con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 179 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable. Suscrito por la diputada Gricelda Valencia de la Mora, del Grupo Parlamentario de Morena.

5. Dictamen positivo con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 3 de la Ley de Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar. Suscrito por la diputada Leticia Barrera Maldonado, del Grupo Parlamentario del PRI.

6. Dictamen positivo con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 3o., 21, 48 y 115 Bis de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable. Suscrita por la diputada Leticia Barrera Maldonado, del Grupo Parlamentario del PRI.

7. Dictamen positivo con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo al artículo 17 de la Ley General de Alimentación Adecuada y Sostenible. Suscrito por la diputada Leticia Barrera Maldonado, del Grupo Parlamentario del PRI.

8. Dictamen positivo, con modificaciones, con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción XV al artículo 32 de la Ley de Desarrollo

llo Rural Sustentable. Suscrita por la diputada Alejandra del Valle Ramírez, del Grupo Parlamentario del Morena.

9. Dictamen positivo con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 3, 44 y 45 de la Ley de Productos Orgánicos. Suscrita por la diputada Margarita García García, del Grupo Parlamentario del PT

10. Dictamen positivo, con modificaciones, con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 80 y 179 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, en materia de armonización con la reforma constitucional para el apoyo a campesinos. Suscrito por el diputado Reginaldo Sandoval Flores, del Grupo Parlamentario del PT.

11. Dictamen Negativo con Proyecto de decreto que reforma el artículo 17 de la Ley Agraria. Suscrita por la diputada Haidyd Arreola López del Grupo Parlamentario de Morena.

5. Asuntos generales.

6. Clausura.

Atentamente
Diputada Leticia Barrera Maldonado
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE GANADERÍA

A la octava reunión ordinaria, que se efectuará el martes 30 de septiembre, a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, situada en el edificio F, segundo piso, en modalidad presencial.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaratoria de quorum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la séptima reunión ordinaria.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del segundo informe semestral de actividades de la Comisión de Ganadería correspondiente al periodo de 1 de marzo de 2025 al 31 de agosto de 2025.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del programa anual de trabajo 2025-2026 de la Comisión de Ganadería de la LXVI Legislatura.

6. Asuntos generales.

7. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente
Diputado Ricardo Gallardo Juárez
Presidente

DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

A la primera reunión ordinaria del segundo año legislativo, que se llevará a cabo el martes 30 de septiembre, a las 10:30 horas, en los salones C y D del edificio G, en modalidad semipresencial.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la séptima reunión ordinaria.

4. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen, en sentido negativo, de la siguiente iniciativa:

I. Proyecto del dictamen en sentido negativo de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción V, del artículo 109 del Código Nacional de Procedimientos Penales; y la fracción V, del artículo 138 de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, suscrita por la diputada Genoveva Huerta Villegas y diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

5. Asuntos generales.

6. Clausura y cita para la reunión ordinaria del mes de octubre.

Atentamente
Diputada Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE PESCA

A la undécima reunión de junta directiva, que de manera semipresencial se llevará a cabo el martes 30 de septiembre, a las 16:00 horas, en el salón E del edificio G.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la reunión anterior.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del segundo informe semestral de actividades.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se re-

forma el artículo 20 de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables (con el propósito de ampliar el número de pescadores y acuacultores beneficiarios con el componente Bienpesca).

6. Asuntos generales.

7. Clausura.

Atentamente
Diputada Azucena Arreola Trinidad
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN

A la décima reunión ordinaria, que se realizará el martes 30 de septiembre, a las 16:00 horas, en la sala de juntas de la convocante, situada en el edificio D, tercer piso, en modalidad semipresencial.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la novena reunión ordinaria.
4. Lectura y, en su caso, aprobación del segundo informe semestral de actividades del primer año de la LXVI Legislatura, de la Comisión de Radio y Televisión.
5. Asuntos generales.
6. Clausura.

Atentamente
Diputado Miguel Ángel Monraz Ibarra
Presidente

DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA

A la octava reunión ordinaria, que tendrá lugar el martes 30 de septiembre, a las 16:30 horas, en el mezzanine sur del edificio A, en modalidad semipresencial.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la séptima reunión ordinaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del segundo informe semestral de la Comisión de Cultura y Cinematografía.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del programa anual de trabajo 2025-2026 de la Comisión de Cultura y Cinematografía.
6. Asuntos generales.
7. Clausura y cita.

Diputada Alma Lidia de la Vega Sánchez
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE PESCA

A la undécima reunión ordinaria, que tendrá verificativo el martes 30 de septiembre –de manera semipresencial–, a las 16:30 horas, en salón E del edificio G.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta concerniente a la reunión anterior.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del segundo informe semestral de actividades.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 20 de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables (con el propósito de ampliar el número de pescadores y acuacultores beneficiarios con el componente Bienpesca).

6. Asuntos generales.

7. Clausura.

Atentamente
Diputada Azucena Arreola Trinidad
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE DIVERSIDAD

A la décima reunión de junta directiva, que se realizará el martes 30 de septiembre, a las 17:00 horas, en el patio norte, entre los edificios A y H, de manera semipresencial.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y votación de las propuestas en materia de baños inclusivos, por parte de la diputada Alma Rosa de la Vega Vargas, del Grupo Parlamentario de Morena.
3. Lectura y discusión del segundo informe semestral de la Comisión de Diversidad.
4. Lectura y discusión de la propuesta de programa anual de trabajo para el segundo año legislativo de la Comisión de Diversidad.

5. Presentación del estado que guarda la recomendación 42/2024.

6. Presentación de ruta para presentación de propuestas de redacción en torno al análisis y opinión del Presupuesto de Egresos de la Federación 2026.

7. Asuntos generales.

a. Solicitud de Shorts México para convocatoria 2026 a categoría LGBTIQ+.

b. Campaña para RRSS con base en el primer año de trabajos de la comisión.

c. Resolutivos del Día Mundial de la Salud Sexual.

d. Informe de asistencia al VII Encuentro de Liderazgos Políticos LGBTIO+.

8. Clausura y cita para la siguiente reunión.

Atentamente
Diputado Jaime Genaro López Vela
Presidente

DE LA COMISIÓN DE FEDERALISMO Y DESARROLLO MUNICIPAL

A la cuarta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el martes 30 de septiembre, de las 17:00 a las 18:00 horas, en la sala de juntas de la convocante, situada en el edificio F, cuarto piso, en modalidad semipresencial.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de las actas de la segunda y tercera reuniones ordinarias.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del programa anual de trabajo 2025-2026 de la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del segundo informe semestral del primer año de ejercicio de la LXVI Legislatura, de la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal.

6. Asuntos generales.

7. Clausura.

Atentamente
Diputada Carmen Rocío González Alonso
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE DIVERSIDAD

A la novena reunión ordinaria, que se realizará el martes 30 de septiembre, a las 18:00 horas, en el patio norte, entre los edificios A y H, de manera semipresencial.

Orden del Día

1. Pase de lista y verificación de quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del acta de la octava reunión ordinaria.
3. Lectura, discusión y votación del segundo informe semestral de la Comisión de Diversidad.
4. Lectura, discusión y votación del programa anual de trabajo para el segundo año, de la Comisión de Diversidad.
5. Asuntos generales.
6. Cierre y convocatoria a la siguiente reunión.

Atentamente
Diputado Jaime Genaro López Vela
Presidente

DEL GRUPO DE AMISTAD MÉXICO-REPÚBLICA DE EL SALVADOR

A la reunión de instalación, que tendrá lugar el miércoles 1 de octubre, a las 9:30 horas, en la sala de juntas Gilberto Bosques Saldívar de la Comisión de Relaciones Exteriores, situada en el edificio D, planta baja.

Orden del Día

1. Mensaje de bienvenida por parte del presidente del grupo de amistad.
2. Mensaje de la excelentísima señora Rosa Delmy Cañas Orellana, embajadora extraordinaria plenipotenciaria de la República de El Salvador.
3. Participación de invitados especiales de Cámara de Diputados.
4. Presentación e intervención de las diputadas y los diputados integrantes del Grupo de Amistad.
5. Declaratoria de instalación del grupo de amistad por parte del diputado presidente.
6. Firma del acta constitutiva del grupo de amistad.
7. Firma del *Libro de visitantes distinguidos*.
8. Entrega de obsequios.
9. Clausura.
10. Fotografía oficial.

Diputado Omar Antonio Borboa Becerra
Presidente

DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, COMERCIO Y COMPETITIVIDAD

A la octava reunión de junta directiva, que se llevará a cabo el miércoles 1 de octubre, a las 9:40 horas, en el mezzanine sur del edificio A, en modalidad presencial.

Orden del Día

- I. Registro de asistencia y confirmación de quórum.
- II. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
- III. Presentación del plan anual de trabajo 2025-2026.
- IV. Anuncio de la presentación del doctor Luis Rosendo Gutiérrez Romano, subsecretario de Comercio Exterior de la Secretaría de Economía, con motivo de la iniciativa presidencial de reformas a diversas fracciones arancelarias de la tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y Exportación.
- V. Asuntos generales.
- VI. Clausura de la reunión.

Atentamente
Diputado Miguel Ángel Salim Alle
Presidente

DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, COMERCIO Y COMPETITIVIDAD

A la octava reunión ordinaria, que se efectuará el miércoles 1 de octubre, a las 10:00 horas, en el mezzanine sur del edificio A, en modalidad presencial.

Orden del Día

- I. Registro de asistencia y confirmación de quórum.

II. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

III. Presentación del plan anual de trabajo 2025-2026.

IV. Presentación del doctor Luis Rosendo Gutiérrez Romano, subsecretario de Comercio Exterior de la Secretaría de Economía, con motivo de la iniciativa presidencial de reformas a diversas fracciones arancelarias de la tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y Exportación.

V. Participación de las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad.

VI. Asuntos generales.

VII. Clausura de la reunión.

Atentamente
Diputado Miguel Ángel Salim Alle
Presidente

DE LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA

A la quinta reunión ordinaria y con el maestro Jorge Mendoza Sánchez, director general de Banobras, que se llevará a cabo el miércoles 1 de octubre, a las 10:00 horas, en el mezzanine norte del edificio A, de manera presencial.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día de la quinta reunión ordinaria.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la cuarta reunión ordinaria.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto del segundo informe semestral de labores de la Comisión de Infraestructura, correspondiente al periodo marzo-agosto de 2025, del primer año de ejercicio de la LXV I Legislatura.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto del programa anual de trabajo de la Comisión de Infraestructura correspondiente al segundo año de ejercicio de la LXVI Legislatura.

6. Reunión de trabajo con el maestro Jorge Alberto Mendoza Sánchez, director general de Banobras.

7. Asuntos generales.

8. Clausura.

Atentamente
Diputado Roberto Albores Gleason
Presidente

Invitaciones

DE LA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

A la *Semana de la ASEAN en la Cámara de Diputados*, que se llevará a cabo del 30 de septiembre al 2 de octubre y cuya inauguración se realizará el martes 30 de septiembre, a las 15:00 horas; la exposición fotográfica y muestra gastronómica tendrán lugar, a las 17:00 horas; en el auditorio Aurora Jiménez de Palacios, y en el vestíbulo del edificio E, respectivamente.

Programa

11:00 horas. Arribo a la Cámara de Diputados de las delegaciones artísticas y culturales para las muestras de baile, música, fotografía y gastronomía.

14:30-15:00 horas. Llegada de los embajadores acreditados en México de los países de la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN); Vietnam, Filipinas, Indonesia, Malasia y Tailandia, e invitados.

Martes 30 de septiembre

Inauguración

Auditorio Aurora Jiménez, edificio E, planta baja

Presencia de la representación de los órganos de gobierno de la Cámara de Diputados, de los embajadores de Vietnam, Filipinas, Indonesia, Malasia y Tailandia en México, y de los presidentes de los grupos de amistad de estos países.

15:00 a 15:10 horas. Inauguración.

- Palabras de bienvenida de la diputada Kenia López Rabadán, presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.

15:10-15:20 horas. Palabras del excelentísimo señor Nguyen Hoanh Nam, embajador de Vietnam en México, país que preside pro tempore la ASEAN.

15:20-15:30 horas. Palabras del ministro Fernando González Saiffe, director general para AsiaPacífico de la Secretaría de Relaciones Exteriores, en representación de la embajadora Teresa Mercado, subsecretaria de Relaciones Exteriores.

15:30-15:40 horas. Palabras del diputado Pedro Vázquez González, presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores.

15:40 a 15:50 horas. Fotografía oficial.

Presentaciones culturales de los países de la ASEAN

15:50 a 16:00 horas. Presentación de baile tradicional de Vietnam.

16:00 a 16:10 horas. Presentación de baile tradicional de Indonesia.

16:10 a 16:20 horas. Presentación de baile tradicional de Filipinas.

16:20 a 16:30 horas. Presentación de baile tradicional de Malasia.

16:30 a 16:40 horas. Presentación de baile tradicional de Tailandia.

Muestra fotográfica y muestra gastronómica de los países de la ASEAN

Vestíbulo del edificio E, planta baja

16:40 a 17:00 horas. Ajuste de tiempo

17:00 a 18:30 horas

- Apertura de la exposición fotográfica cultural y de la muestra gastronómica (degustación de platillos típicos)

- Explicación del contenido de las obras por cada una de las embajadas de los países de la ASEAN acreditados en México: Vietnam, Filipinas, Indonesia, Malasia y Tailandia.

- La muestra fotográfica de los países de la ASEAN permanecerá del 30 de septiembre al 2 de octubre de 2025, para ser montada el 29 de septiembre y desmontada el día 2 de octubre del 2025.

Atentamente

Diputado Pedro Vázquez González
Presidente

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXVI Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Ricardo Monreal Ávila, presidente; José Elías Lixa Abimerhi, PAN; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Ivonne Aracely Ortega Pacheco, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Mesa Directiva

Diputados: Kenia López Rabadán, presidenta; vicepresidentes, Sergio Carlos Gutiérrez Luna, MORENA; Paulina Rubio Fernández, PAN; Raúl Bolaños-Cacho Cué, PVEM; secretarios, Julieta Villalpando Riquelme, MORENA; Alan Sahir Márquez Becerra, PAN; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; Magdalena del Socorro Núñez Monreal, PT; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Laura Iraís Ballesteros Mancilla, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>